



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 043/13.- 24/10/13.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- María CONTRERAS ARAVENA a realizar la extracción de un aguariabay (el que esta ubicado en la entrada del garaje), en calle Río Negro N°1035, M-542-26.

- Nestor Dante RODRIGUEZ a realizar la extracción de un ligustro y un aroma ubicados en Azcuenaga y Castello N°1240, H-312-08A. Reponer sólo donde se encuentra el ligustro con especie apta.

- María Alicia JARA a realizar la extracción de un aguariabay ubicado en calle D.Alihgieri N°710, H-481-10. Reponer con especie apta.

- Ana María DAL PIETRO a realizar la extracción de un árbol del cielo (el que se ubica en el eje medianero) en calle Quadriini N°1425, H-626-03.

- Daniel Osvaldo BESSONE a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle 25 de Mayo N°748, H-374-11 A. No reponer.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHIVESE.-

RESOLUCION N° 5307/13.- 28/10/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 043/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 24/10/13, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 044/13.- 24/10/13.-

Art.1º) Modifícase el Artículo 2º de la Ordenanza de Trámite N° 032/13, en razón de los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"DECLÁRESE de UTILIDAD PÚBLICA la misma, y la obligatoriedad de su pago por parte de los contribuyentes de acuerdo a las siguientes cláusulas:

A) Objeto: Pavimentación y repavimentación.-

B) Area de Ejecución: las siguientes calles: BARRIO BELGRANO: 1º de Mayo entre Colectora Pte. Alvear y Canal Cuaternario D-6-II; Pte. Juarez Celman entre Colectora Pte. Alvear y eje medianero parcela 02b Qta. 015; Pte. Quintana entre Colectora Pte. Alvear y eje medianero -sur- parcela 02b Qta. 015; Colectora Pte. Alvear entre Lisandro de la Torre y Pte. Quintana; Alcorta entre Lisandro de la Torre y Pte. Juarez Celman; Pte. Pellegrini entre Lisandro de la Torre y Pte. Quintana; BARRIO VILLA ALICIA: Calle Tres Arroyos entre Avda. Luis Toschi y eje medianero Qta. 022; BARRIO ALTE. BROWN: Paraguay entre Avda. Mengelle y Villegas; 25 de mayo entre Lavalle y Peru; BARRIO BRENTANA: Dr. Quadriini entre Villarino y Naciones Unidas; Alberdi y Villarino entre Avda. Alem y Tte. Ibañez; BARRIO JORGE NEWBERY: Roca entre J.F. Kennedy y Colectora Collón Curá.- Repavimentación calles Lisandro de la Torre entre Pte. Mitre y colectora Pte. Alvear.

C) Plazo de Ejecución: Estimado en 6 (seis) meses.-

D) Forma de Ejecución: Por Licitación Pública.-

E) Costo de obra: Es "DEFINITIVO" al mes de Septiembre/2013 de \$ 6.937,489,26 (Pesos: Seis millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con veintiséis centavos), con el 10%

de gastos administrativos incluidos.-

F) Forma de Prorrateo:

Valor provisorio por metro lineal de frente: \$ 559,55

Valor provisorio por metro cuadrado de superficie: \$ 26,31

Valor provisorio por parcela tipo (12 mts. y 450 m2): \$ 18.554,10

G) Forma de Pago:

De ser aprobada la obra luego del cierre del Registro de Oposición, el vecino frentista beneficiario directo deberá abonar el monto que se le determine, en función de los metros de frente y superficie de su terreno, de la siguiente manera:

a) EL 30% de dicho monto en dos cuotas iguales y consecutivas. Una con vencimiento el primer día hábil luego de transcurridos (30) treinta días corridos del cierre del Registro de Oposición, y la segunda el primer día hábil luego de transcurridos (60) sesenta días corridos de dicho cierre;

b) El 70% restante, deberá ser abonado a partir del primer día hábil posterior al inicio de la obra; pudiendo optar por las siguientes opciones de pago:

1) Contado con el beneficio de un 10% de descuento sobre el 100% del monto que se le haya determinado.-

2) Hasta doce cuotas iguales y consecutivas".

Art. 2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHÍVESE.

RESOLUCION N°5347/13.- 30/10/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 044/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 24/10/13, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 045/13.- 07/11/13.-

Art.1º) AUTORIZASE a:

- Pablo BUSIN a realizar la extracción de una acacia ubicada en calle M.Moreno -Edificio Nova, G-061-05 B. Reponer.

- María del Carmen AGIU a realizar la extracción de dos aromos ubicados en Alberdi N°515, H-626-29. Reponer por especie apta para arbolado urbano.

- Juan MARENZANA a realizar la extracción de un ligustro ubicado sobre eje medianero en calle Lugones N°231, G-937-21.

- Adolfo RUIZ a realizar la extracción de un fresno americano en calle A.Argentina N°1137. Reponer en lugar adecuado.

- Hugo LOMBI a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle V.L.y Planes N°547, Q-923-05. Reponer por una especie de menor magnitud y porte.

- Roberto Oscar FUERTES a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Irigoyen N°111, H-535-01 A. Reponer por especie similar o apta para arbolado urbano.

- RENTAL EQUIPAMIENTOS S.R.L. a realizar la extracción de una acacia (la numero cinco en referencia al croquis) ubica en calle Los Pinos. Y tres fresnos americanos, trece acacias y dos olmos ubicados en calle Toschi. Reponer toda la alineación

por especies aptas para arbolado urbano, que se adapten a las situaciones particulares del contexto, siendo también plantadas respetando las reglamentaciones vigentes especificadas.

Art.2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido. ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 5652/13.- 12/11/13.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 045/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 07/11/13, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 062/13.- 24/10/13.-

DECLARAR de Interés Municipal las XVI Olimpiadas de la Tercera Edad, a realizarse desde el 28 de octubre al 03 de noviembre del corriente año, en nuestra Ciudad.

DECLARACION N° 063/13.- 24/10/13.-

DECLARAR de Interés Municipal la "II Muestra de Plantas Suculentas (Cactus y Crasas) y Feria de Artesanías y Plantas Nativas" a realizarse cabo los días 1, 2 y 3 de noviembre en la sede del Club de Jardinería Maipué en el Parque Rosauer de nuestra ciudad.

DECLARACION N° 064/13.- 24/10/13.-

DECLARASE de INTERÉS MUNICIPAL el viaje de estudios que realizaran los niños y docentes de 6to. y 7mo. grado de la Escuela de Jornada Extendida N° 142 de María Elvira, desde el 30 de Octubre al 02 de Noviembre, a la Feria TECNOPOLIS en la Ciudad de Buenos Aires.

DECLARACION N° 065/13.- 07/11/13.-

Declárese de Interés Municipal el Encuentro de Murgas que se llevará a cabo los días 16 y 17 de Noviembre en Cipolletti.

DECLARACION N° 066/13.- 07/11/13.-

Declárese de Interés Municipal el Libro "Vendedor de Manzanas" del autor Pedro Schenfelt.

DECLARACION N° 067/13.- 07/11/13.-

DECLARASE de Interés Municipal el trabajo realizado por los adolescentes que aportaron sus emociones y vivencias para la producción literaria que titularon "Primavera de Letras", editada por el Centro de Escritores del Comahue.

DECLARACION N° 068/13.- 07/11/13.-

Declarar de Interés Municipal el Encuentro con la Comisión Federal para la Educación Técnico



Profesional, a realizarse los días 14 y 15 de Noviembre del corriente año en la Ciudad de Cipolletti, donde se debatirá lo explicado precedentemente.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 1156/13.- 04/04/13.-

RECHAZAR las pretensiones de reincorporación y subsidiario reclamo indemnizatorio realizado mediante Carta Documento Nº 353965518 presentado por el Sr. LEITON VILLA, Marcos Antonio.

RESOLUCION Nº 1157/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de Maria A. Mancilla por la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00).

RESOLUCION Nº 1158/13.- 05/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$3.000,00) a la Sra. Rosa Ofelia Bustamante DNI: Nº 6.078.129, Presidenta de CipoCEC "Asociación Cipolletti contra el Cáncer-Miembro de la Red L.A.L.C.E.C"

RESOLUCION Nº 1159/13.- 05/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$2.000,00) mensuales, por el término de cuatro (4) meses, a la Sra. Sol Piedad Ayala, D.N.I. Nº 33.665.802

RESOLUCION Nº 1160/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo Romanuk Casmenco por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS (\$6.200,00).

RESOLUCION Nº 1161/13.- 05/04/13.-

APROBAR el pago de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 40/100 (\$480.479,40) diferencia que surge de la factura y anticipo otorgado a la firma NELLI & FENIZZI por obra de Iluminación ejecutada en el predio donde se llevo a cabo la Fiesta Nacional de la Actividad Física.

RESOLUCION Nº 1162/13.- 05/04/13.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Judicial Municipal de la Secretaria de Economía y Hacienda, a la Secretaria de Gobierno, desde el día 08/04/13 hasta el 26/04/13.

RESOLUCION Nº 1163/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con "LEIVA, SERGIO NICOLAS MATIAS" por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000,00).

RESOLUCION Nº 1164/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 82/100 (\$671,82).

RESOLUCION Nº 1165/13.- 05/04/13.-

PROMOVER -a partir del 01/03/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a categoría 71 a los agentes Eduardo Alejandro PEREZ CHAVEZ, DNI Nº 92.947.124, Javier Benedicto CONSTANZO, DNI Nº 26.993.934

RESOLUCION Nº 1166/13.- 05/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00, a la Sra. Orfelina OBREQUE, D.N.I. Nº 14.828.857

RESOLUCION Nº 1167/13.- 05/04/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 07/2013 a

favor de las firma EL TRIO DISTRIBUCIONES para la provisión y reparto de quesos frescos y para rallar por un importe total de PESOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 73.610,00) abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION Nº 1168/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRACK-MAR S.A.C.I." por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$7.985,00).

RESOLUCION Nº 1169/13.- 05/04/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 23/2013 a favor de la firma NEUMASOL S.R.L. para la adquisición de cubiertas, camaras y protectores para el Interno Nº 61, camión regador Chevrolet, por un importe total de PESOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO (\$ 14.138,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1170/13.- 05/04/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 05/2013 a favor de las firma CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A. para la contratación del servicio de asistencia medica movil de emergencias en la modalidad "Área Protegida" por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$219.480,00) en pagos mensuales abonados a los doce (12) días hábiles posteriores al mes del servicio prestado.

RESOLUCION Nº 1171/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 31/100 (\$12.194,31).

RESOLUCION Nº 1172/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA CON 89/100 (\$470,89).

RESOLUCION Nº 1173/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "METALTEJ S.R.L." por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$3.769,00).

RESOLUCION Nº 1174/13.- 05/04/13.-

MODIFICAR el 4º Considerando de la Resolución Municipal Nº 723/13, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Que, obra factura IMAGEN Nº 001-00024199 de fecha 29/01/13 de PESOS UN MIL CIEN (\$1.100), debidamente conformada;"

RESOLUCION Nº 1175/13.- 05/04/13.-

MODIFICAR el Art.3º) de la Resolución Municipal Nº 772/2013, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Art.3º) IMPUTAR el gasto a la Partida Presupuestaria 2.1.2.2.1.04, Otros.-"

RESOLUCION Nº 1176/13.- 05/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIGANTOGRAFICA S.A." por la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 22/100 (\$15.429,22).

RESOLUCION Nº 1177/13.- 05/04/13.-

ABRIR una Caja de Ahorro especial a nombre de la Municipalidad de Cipolletti, en Banco Patagonia S.A. Sucursal Cipolletti.

RESOLUCION Nº 1178/13.- 05/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. PANGULEF NAHUELAN, Norma D.N.I. Nº 92.491.271

RESOLUCION Nº 1179/13.- 05/04/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Flavia Carolina MARILEO, DNI. Nº 26.854.475, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en el Área Escuela de Cerámica, dependiente de la Dirección General de Cultura-a partir del 01/03/13 y hasta el 30/06/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1180/13.- 05/04/13.-

APROBAR el pago de la Escribanía MANZANO Sr. Sergio G. MANZANO por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$220,00)

RESOLUCION Nº 1181/13.- 08/04/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CON CINCUENTA Y CINCO (\$ 6.655,00) a la Presidencia del Concejo Deliberante, Prof. Juan José Castro, destinado a afrontar los gastos de publicidad.

RESOLUCION Nº 1182/13.- 08/04/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Angela Silvana ROBLES, DNI. Nº 31.968.218, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en Dirección de Protección Civil, dependiente de la Secretaria de Gobierno-a partir del 01/04/13 y hasta el 30/06/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1183/13.- 08/04/13.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sra. Gloria Isabel Díaz Legajo Nº 156

RESOLUCION Nº 1184/13.- 08/04/13.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Dirección de Comunicación Institucional indicado más abajo y a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido
564	AZPEYTI, Gladis Haydee
1230	CAMAÑA, Gustavo Adrián
1296	GONZALEZ, Lorena Paola
1570	SANGRE, Fernando Martín
	ZALAZAR, Natalia Lorena

RESOLUCION Nº 1185/13.- 08/04/13.-

OTORGAR -a partir del 20/11/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO SESENTA (\$160,00) mensuales, al agente Sr. Héctor Alejandro IAPAOLLO, DNI Nº 17.723.511.

RESOLUCION Nº 1186/13.- 08/04/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Joanna Melisa JARA, DNI. Nº 30.752.105, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en Dirección de Planeamiento, dependiente de la Secretaria de Gobierno-a partir del 01/04/13 y hasta el 30/06/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1187/13.- 08/04/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 22/02/13- al agente Sr. Jonathan Anibal MUÑOZ, CUIL Nº 20-37401145-7

RESOLUCION Nº 1188/13.- 08/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, al Grupo de Ayuda "Agrupación Refugio", pago al nombre de la Sra. Berta Méndez DNI. Nº 92.365.390 y/o la Sra. Inés Alvarado DNI: 11.531.406.

RESOLUCION N° 1189/13.- 08/04/13.-

APROBAR el reintegro de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 65/100 (\$ 827,65) al Sr. Agustín Diego ROMERO por la duplicidad de pago de cuotas 03/2013 y 13/2013 de las Tasas por Servicios Comunes del inmueble registrado con partida N° 50000-76.

RESOLUCION N° 1190/13.- 08/04/13.-

APROBAR el reintegro de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 66/100 (\$473,66) a la Sra. Carmen Cecilia MARHUENDA en concepto de Infracción por falta vereda del inmueble registrado con partida N° 99639-00.

RESOLUCION N° 1191/13.- 08/04/13.-

APROBAR el reintegro de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 (\$697,44) al Sr. Gonzalo PAYERAS por la duplicidad de pago de cuotas 05/07/11 y 12/2012 de las Tasas por Servicios Comunes del inmueble registrado con partida N° 91206-70.

RESOLUCION N° 1192/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALENZUELA ALEJANDRA BEATRIZ SERVICIOS." por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$7.200,00).

RESOLUCION N° 1193/13.- 08/04/13.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Marzo/13 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Gales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 13/100 (\$425.294,13).

RESOLUCION N° 1194/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MAS REPRESENTACIONES" de Francisco Antonio Mastroianni por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$977,00).

RESOLUCION N° 1195/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INSTITUTO OMEGA" de Stowhas Stowhas Tamara Alejandra por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500,00).

RESOLUCION N° 1196/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUILERA Y ASOCIADOS" por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$2.250,00).

RESOLUCION N° 1197/13.- 08/04/13.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero-Marzo/13 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia.

RESOLUCION N° 1198/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Sucesión de Benjamín Abadovsky por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$425,00).

RESOLUCION N° 1199/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo Allemanni, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$2.950,00).

RESOLUCION N° 1200/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain, Oscar y Voria, Mario por la suma

de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO (\$184,00).

RESOLUCION N° 1201/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.S. MERCEDES BENZ" de Romero Roberto Jorge por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 20/100 (\$3.637,20).

RESOLUCION N° 1202/13.- 08/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONECCIONES CANTO" de Raúl Antonio Canto por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$2.540,00).

RESOLUCION N° 1203/13.- 08/04/13.-

AUTORICESE a los fiscalizadores a realizar actas de estilo por infracción a los artículos 33, 202 y 273 del Código Municipal de Faltas.

RESOLUCION N° 1204/13.- 09/04/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 06/2013 a favor de la firma DEPOSITO EL TUCUMANO de Mariano F. Alcaraz para la provisión y reparto de Frutas y Verduras, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$281.200,00) cuyas facturas serán abonadas en forma parcial y quincenal, a los treinta (30) días contados a partir de la recepción de las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 1205/13.- 09/04/13.-

OTORGAR –a partir del 01/03/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 12 a la Sra. Maria Laura LARRALDE, Legajo N° 16.

RESOLUCION N° 1206/13.- 09/04/13.-

OTORGAR –a partir del 01/03/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 13 al Sr. Alfredo Emilio DIOMEDI, Legajo N° 43.

RESOLUCION N° 1207/13.- 09/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRERE E HIJOS S.R.L." por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION N° 1208/13.- 09/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela Viale por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$2.750,00).

RESOLUCION N° 1209/13.- 09/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A. por la suma de PESOS UN MIL CUATRO (\$1.004,00).

RESOLUCION N° 1210/13.- 09/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N. SUAREZ" de Roberto Vega por la suma de PESOS DOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$3.200,00).

RESOLUCION N° 1211/13.- 09/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENA ALEJANDRA BARRA CASTILLO" por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).

RESOLUCION N° 1212/13.- 09/04/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$2.910,00) al agente Juan Carlos MELLADO.

RESOLUCION N° 1213/13.- 09/04/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA (\$1.130,00) al agente Matías Ruben AEDO.

RESOLUCION N° 1214/13.- 09/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL POLANS S.R.L." por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$720,00).

RESOLUCION N° 1215/13.- 10/04/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gladis Liliana MACAYA, D.N.I. N° 13.837.647, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas dependientes de la Dirección General de Cultura–a partir del 01/03/13 y hasta el 30/06/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 1216/13.- 10/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOYERIA CRISOL" de Guillermo Petrochelli por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$5.620,00).

RESOLUCION N° 1217/13.- 10/04/13.-

ACEPTAR -a partir del 03/04/13- la renuncia presentada por el agente Juan Horacio ZUÑIGA, Cuil N° 20-25216106-7

RESOLUCION N° 1218/13.- 10/04/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 21/03/13- al agente Roberto Adrián CASTAÑEDA, Cuil N° 20-31917988-8

RESOLUCION N° 1219/13.- 10/04/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 25/03/13- al agente Luis Alberto CEAZ, Cuil N° 20-374047087-2

RESOLUCION N° 1220/13.- 10/04/13.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Laura de los Ángeles ESPARZA, D.N.I. N° 31.240.540, quien desarrolló tareas desde 01/04/13 al 08/04/13 de Abril/13 en el Departamento de Abasto e Introducción, dependientes de la Secretaria de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 1221/13.- 10/04/13.-

APROBAR el pago al Concejo de Seguridad de Cipolletti de la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 26/100 (\$493,26)

RESOLUCION N° 1222/13.- 10/04/13.-

APROBAR en todos sus términos los dos (2) Convenios suscriptos entre la Municipalidad de Cipolletti y la Empresa Aguas Rionegrinas S.A., con fecha 09 de Abril del 2013 que como Anexo I, integra la presente

RESOLUCION N° 1223/13.- 10/04/13.-

ACEPTAR el aporte no reintegrable de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$290.000,00) otorgado por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro, mediante Resolución N° 509/12, cuya copia fiel, como anexo I integra la presente

RESOLUCION N° 1224/13.- 10/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Navarro Ernesto Diego por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).

RESOLUCION N° 1225/13.- 10/04/13.-

APROBAR las obras de urbanización de las Parcelas cuya Nomenclatura Catastral es: DC-3-1-M-009A-09 y 10, en el Distrito Vecinal del Nor-Este.

RESOLUCION N° 1226/13.- 10/04/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 014/2013 a favor de la firma MERCANTIL ANDINA para la contratación de una póliza de seguros por Accidentes personales destinados a 250 empleados, por un importe total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 12.642,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.



RESOLUCION N° 1227/13.- 10/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de María Angélica Mancilla por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA (\$4.140,00).

RESOLUCION N° 1228/13.- 10/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00) mensuales a partir del mes de Marzo/2013 y hasta Diciembre/2013, a la Asociación con las Alas del Alma.

RESOLUCION N° 1229/13.- 10/04/13.-

EXIMIR a la Sra. Juana Ortiz, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H 604 07, Partida N° 6783-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2013 inclusive.

RESOLUCION N° 1230/13.- 10/04/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CURENTA Y CINCO (\$1.645,00) al agente Nancy Natalia SAMBUEZA

RESOLUCION N° 1231/13.- 10/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MG" Ambientación de Eventos de Mario González por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).

RESOLUCION N° 1232/13.- 10/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NEO" Servicios de Mensajería de Edith Alegría por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$840,00).

RESOLUCION N° 1233/13.- 10/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Navarro Ernesto Diego por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.150,00).

RESOLUCION N° 1234/13.- 10/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" Sociedad Anónima por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 63/100 (\$3.633,63).

RESOLUCION N° 1235/13.- 10/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. PREMIER 97.1" de Jorge Sandoval por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.250,00).

RESOLUCION N° 1236/13.- 11/04/13.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de Locación suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Isabel CHIACHIARINI de GARNERO, DNI: 4.861.840, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 1237/13.- 11/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMAHUE MOTORES S.R.L." por la suma de PESOS SEIS MIL CUARENTA Y TRES CON 01/100 (\$6.043,01).

RESOLUCION N° 1238/13.- 11/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMAHUE MOTORES S.R.L." por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (\$5.196,00).

RESOLUCION N° 1239/13.- 11/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela Viale por la suma de PESOS DOS MIL CIENTOS (\$2.100,00).

RESOLUCION N° 1240/13.- 11/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" Centro de Copiado de Mariano Vera por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 50/100 (\$692,50).

RESOLUCION N° 1241/13.- 11/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Navarro Ernesto Diego por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00).

RESOLUCION N° 1242/13.- 11/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL M. MARDONES" Servicios Generales por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).

RESOLUCION N° 1243/13.- 11/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL M. MARDONES" Servicios Generales por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$1.400,00).

RESOLUCION N° 1244/13.- 11/04/13.-

HABILITAR para el ejercicio 2013 un Fondo Permanente de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), a la DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Prof. Carlos J. Fernández y sub-responsable el Sr. Mario Di Franco.

RESOLUCION N° 1245/13.- 11/04/13.-

ABONAR la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 83/100 (\$8.245,83) con la certificación del mes de marzo de 2013, del contrato del "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI" adjudicado mediante licitación pública N° 030/08, a la empresa CASVE S.R.L. en concepto de modificaciones del parque lumínico en sectores varios.

RESOLUCION N° 1246/13.- 11/04/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 08/04/13 y hasta el 30/06/13, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 172/11-Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Santiago E ZAMBRAN	35.591.095	03
Celeste M COLIPAN	32.428.133	03
Luciano VILLANUEVA	35.592.474	03
Sabrina A FLORES	31.125.362	03
Federico G RIVERO	38.101.849	03
Gisel PEÑA TORO	36.816.659	03
Cecilia GOMEZ ALLENDE	94.208.065	03
Claudia A HERNANDEZ	32.021.110	03
Bruno E CHAVEZ	37.401.360	03
Elizabeth DE LA TORRE	36.816.952	03
Jennifer L CASAL	37.231.215	03
Ruth E MORA SEGUEL	92.889.477	03
Matias F AQUINO	37.302.333	03
Simon N SANTOS	34.798.468	03

Maria C FALAPPA	34.403.559	03
Betiana G HERNANDEZ	30.589.231	03
Sandra M BEROIZA	37.401.300	03
Damian L CRUCIANI	35.600.302	03
Federico P ARIAS	32.829.744	03
Francisco CHIODINI	37.857.531	03
Cristian E NOGUERA	33.870.721	03
Jeremias M MUÑOZ	36.770.940	03
Mauro S VERGARA	37.936.544	03
Luciano GADALETA	35.596.227	03
Ramon I OLLIE	36.816.979	03
Maria V SIMON COUTO	29.716.057	03
Daina R NEGRETE	35.079.057	03
Ingrid G TORRES	36.816.501	03

RESOLUCION N° 1247/13.- 11/04/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS (\$248.306,00) correspondiente a la parte proporcional del Municipio de la obra de Relleno y Desmonte de Suelo, de acuerdo a los certificados de avance de obra que presenten las Organizaciones.

RESOLUCION N° 1248/13.- 12/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma Servicios "SOSA EDUARDO ANIBAL" por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$58.450,00).

RESOLUCION N° 1249/13.- 12/04/13.-

APROBAR el pago de facturas CAJAS CENTRALES por la suma de PESOS CUATRO MIL SESENTA Y CINCO CON 47/100 (\$4.065,47) correspondiente a los Servicios de Policía Adicional del mes de Diciembre/12.

RESOLUCION N° 1250/13.- 12/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. MATAMALA, Ana, D.N.I. N° 6.063.511

RESOLUCION N° 1251/13.- 12/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. RUIZ, María Isabel, D.N.I. N° 21.385.606.

RESOLUCION N° 1252/13.- 12/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. N° 7.613.298

RESOLUCION N° 1253/13.- 12/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500), al Sr. José Ceferino VOGEL D.N.I. N° 20.122.616.

RESOLUCION N° 1254/13.- 12/04/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Roberto ALTAMIRANO, D.N.I. N° 21.975.393.

RESOLUCION N° 1255/13.- 12/04/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L." por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 24/100 (\$3.148,48).